

IFRS PYMES

BUCARAMANGA - SANTANDER

ESTADOS FINANCIEROS

Junio de 2015

IFRS PYMES

BUCARAMANGA - SANTANDER

ESTADOS FINANCIEROS

Junio 9 de 2015

Luís Henry Moya Moreno
Contador Público
Especialista en Auditoría Tributaria
Maestrante en Finanzas Corporativas
Certificado ACCA
Consultor Independiente
Moya-l@javeriana.edu.co
Luis.moya@uexternado.edu.co
Celular 3174292865

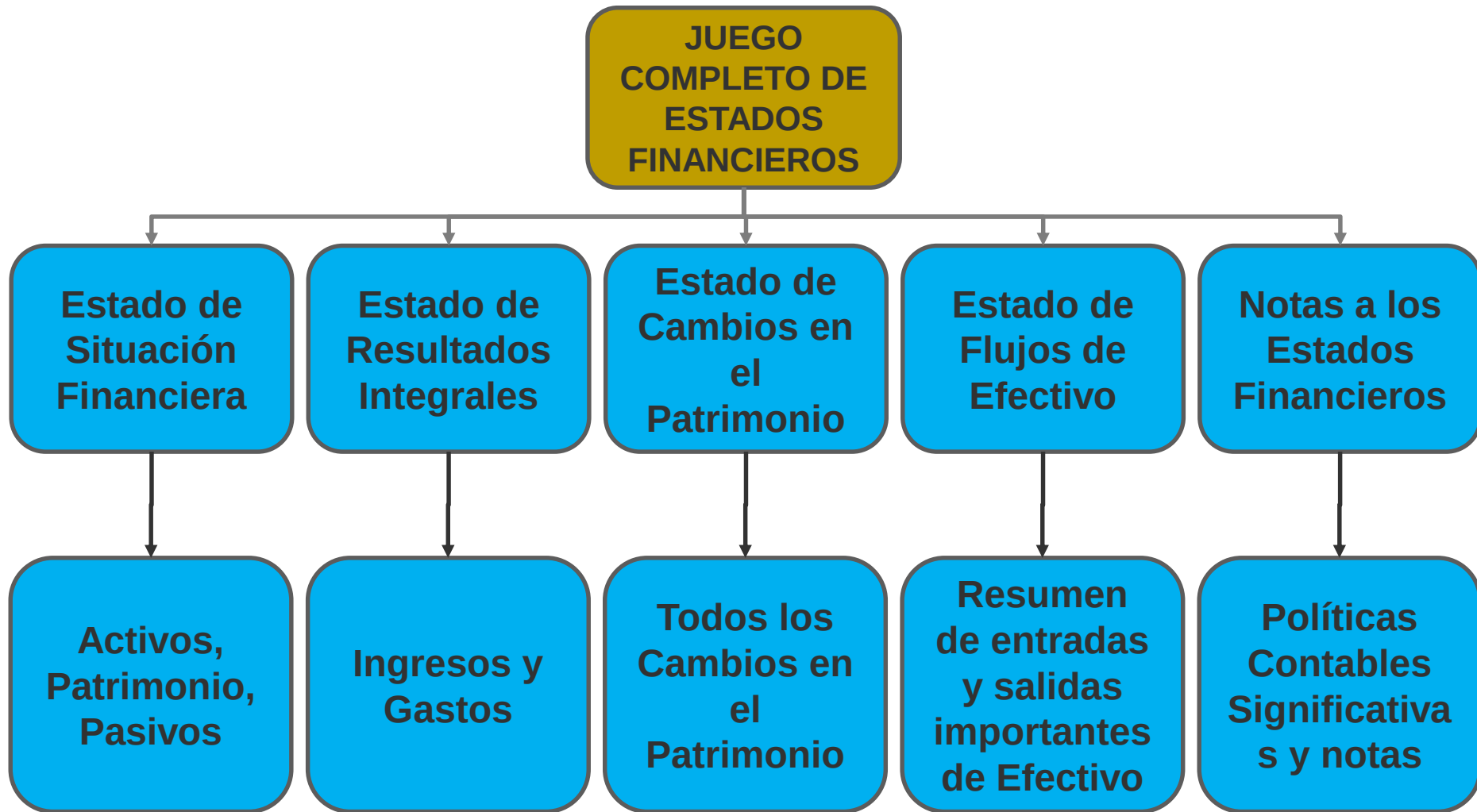
ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES

Aplicación de la NIIF Grupo N° 2

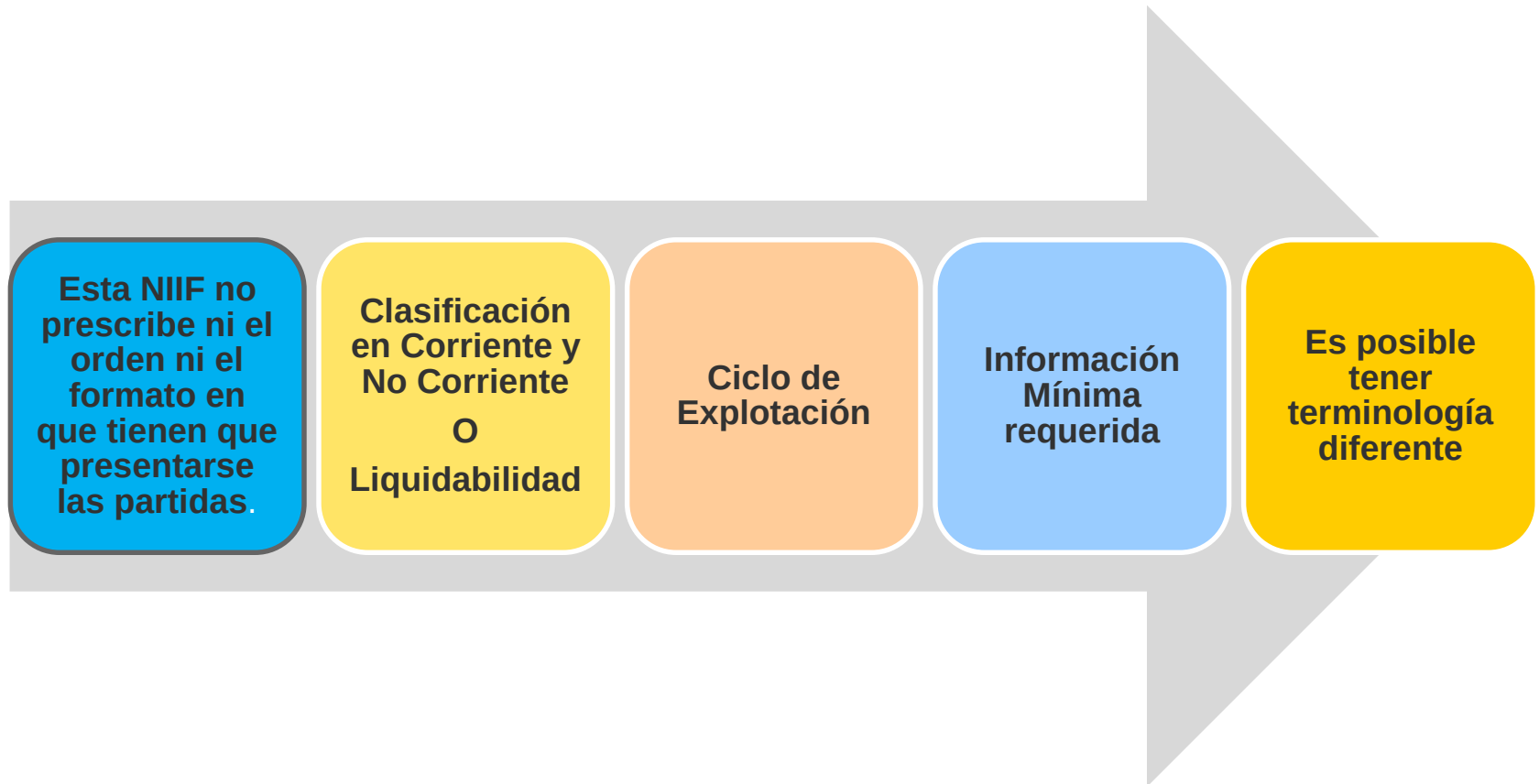
Sección 4 y 5

Presentación de Estados Financieros y Estado de Situación Financiera

Juego Completo de los Estados Financieros



Estado de Situación Financiera



Estado de Situación Financiera

ACTIVOS

- Probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

PASIVOS

- Probable que del pago de una obligación presente se derive una salida de recursos que incorporan beneficios económicos y, además, el valor al que tendrá lugar la liquidación pueda medirse con fiabilidad.

GASTOS

- Haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

INGRESOS

- Haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Requisitos

Cada componente de los Estados Financieros deben de identificarse y contener:

(a) el nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente;

(b) si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades;

(c) la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas;

(e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

(d) la moneda de presentación, tal como se define en Sección 30; y

Características Generales

- Presentación razonable y cumplimiento de las NIIF
- Negocio en marcha
- Base acumulación o devengo
- Materialidad (importancia relativa) – Agrupación
- Compensación
- Frecuencia de la información (Período)
- Información comparativa
- Uniformidad

Características Generales

ESTADOS FINANCIEROS

Negocio en marcha	La gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.
Base contable de acumulación	Salvo lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la entidad utilizará la base contable de acumulación.
Uniformidad	La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros se conservará de un periodo a otro. Excepto por IAS 8 o si un estándar o interpretación lo requieren.
Materialidad	Cada clase de partidas similares , que sea material deberá ser presentada por separado en los estados financieros
Compensación	No se compensará activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o este permitida.
Información Comparativa	Deben presentarse estados financieros comparativos, incluyendo Información descriptiva y narrativa, siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Partidas



Partidas de diferentes en naturaleza o función que ameriten presentación por separado



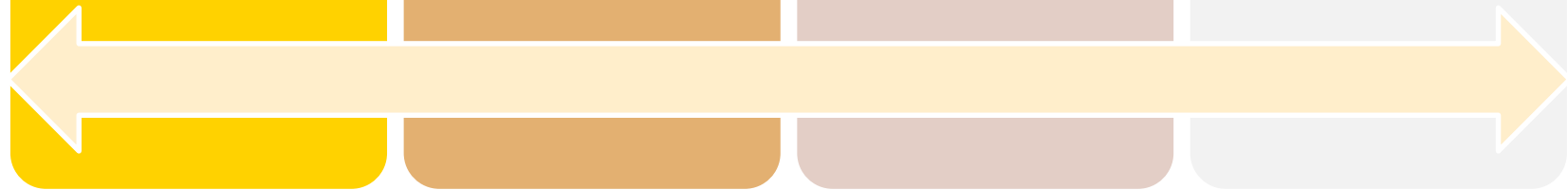
Categorías y subtotales de partidas adicionales cuando sea relevante



La secuencia, el formato y los títulos no son obligatorios.



Algunas partidas pueden presentarse en el estado de situación financiera o en las notas



Distinción entre Corriente y No Corriente

Presentación de partidas en corriente y no corriente

A menos que la presentación de liquidez sea fiable y más relevante

En la presentación de liquidez, presentar activos y pasivos en orden de liquidez

Activos Corrientes



Pasivos Corrientes



Estado de Situación Financiera

INFORMACION MINIMA A REVELAR

ACTIVO

- Propiedades, planta y equipo
- Propiedades de inversión
- Activos Intangibles
- Activos financieros
- Inversiones por método de participación
- Activos biológicos
- Inventarios
- Deudores
- Efectivo y equivalentes
- Activos mantenidos para la venta
- Activos por impuestos de renta
- Impuesto diferido activo

PASIVO

- Proveedores y acreedores
- Provisiones
- Pasivos financieros
- Acreedores
- Pasivos por impuesto de renta
- Impuesto diferido pasivo
- Pasivos asociados a activo mantenidos para la venta

PATRIMONIO

- Capital emitido
- Reservas
- Intereses minoritarios

Estados Financieros



Consolidados

- Los estados financieros de un grupo en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si se tratase de una sola entidad económica.



BALANCE GENERAL			
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
		PATRIMONIO	

Separados

- Cuando una Entidad mantiene inversiones en acciones medidas al costo, valor razonable o costo amortizado

Individuales

- Cuando una Entidad no mantiene inversiones en acciones

Ejercicio práctico de aplicación

Ver Excel (N° 1 – Balance)

Sección 5

Estado de Resultados Integrales y Estado de Resultados

Alcance



Resultado Integral

Proporciona información acerca del desempeño de la entidad.

Una entidad presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo:

- (a) en un único estado del resultado integral, o
- (b) en dos estados: uno que muestre los componentes del resultado realizado (estado de resultados separado) y un segundo estado que comience con el resultado realizado y muestre otros componentes no realizados del resultado Integral (estado del Otro Resultado integral).

Contenidos Mínimos

Resultado Integral

- ingresos ordinarios (o de operación);
- costos financieros;
- participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de participación;
- Gastos por impuestos;
- Operaciones descontinuadas
- Beneficios o pérdidas (Utilidad neta)
- Componentes de otros ingresos no realizados
- Utilidad integral
- Participaciones de la matriz y de los socios minoritarios

Partidas



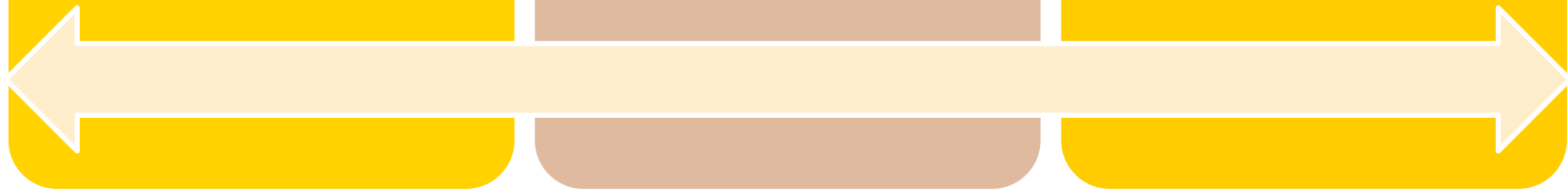
**Categorías y
subtotales de
partidas
adicionales cuando
sea relevante**



**Análisis de gastos
naturaleza o
función**



**Segregación de
operaciones
descontinuadas**



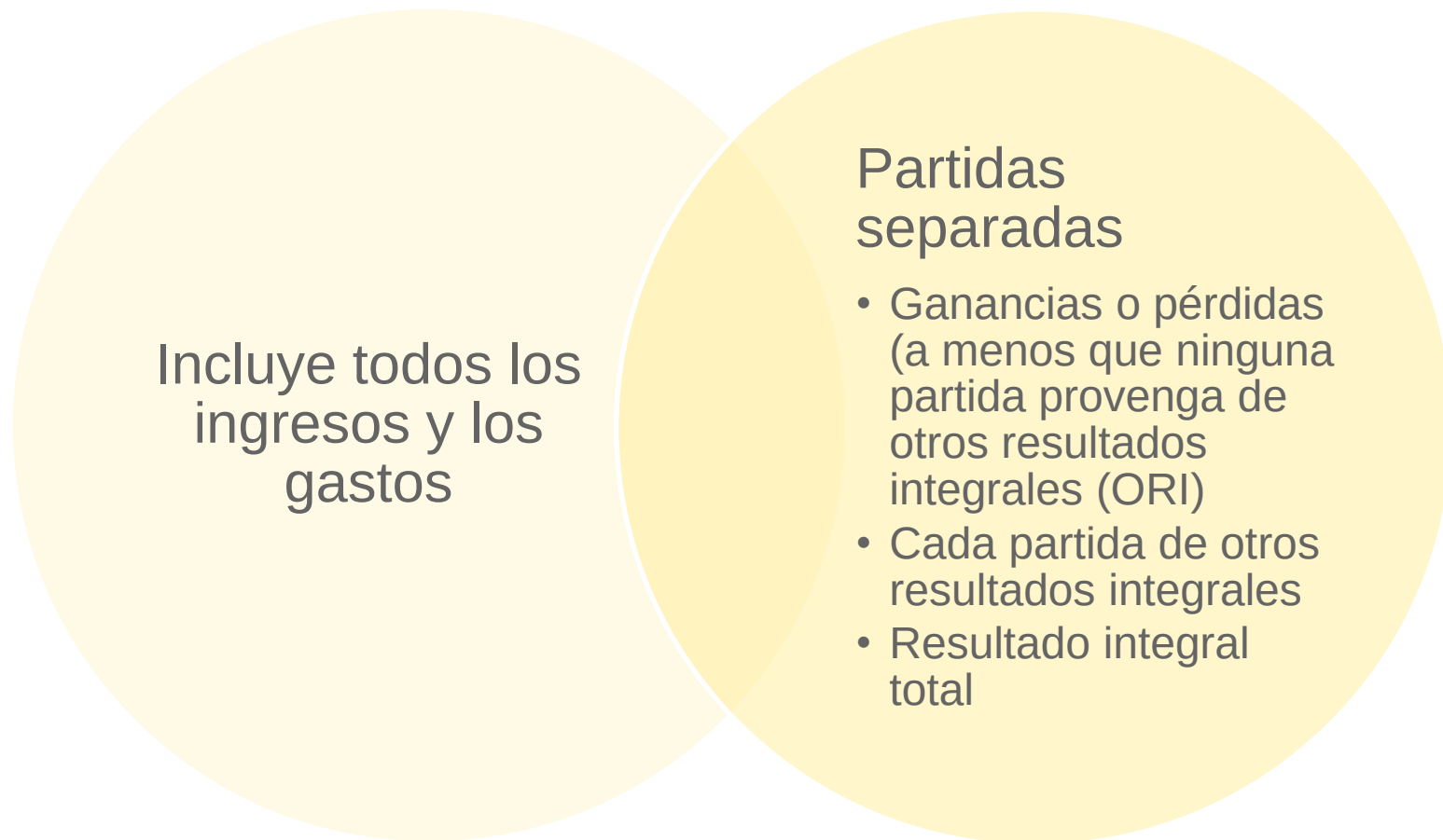
Revelar Asignaciones



Revelar Asignaciones

- Se presentarán partidas adicionales en el estado de resultado integral cuando tal presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la Entidad.
- No se presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias.

Alternativas para presentación Estado de resultados integrales



Dos Estados

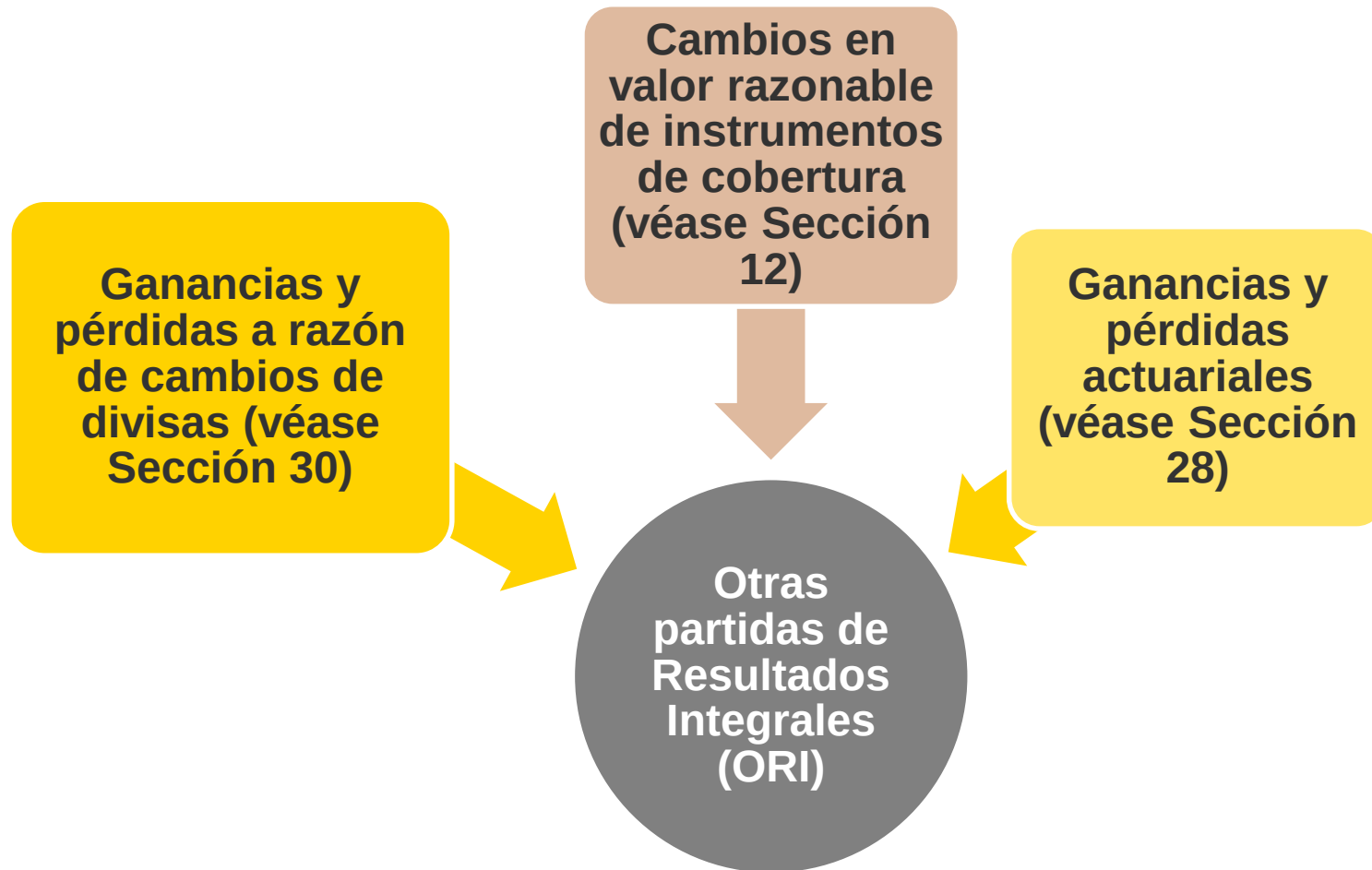
Estado de resultados

- Ingresos y gastos
- Termina con ganancias o pérdidas

Estados del resultado integral

- Comienza con ganancias o pérdidas
- Presenta cada partida de otros resultados integrales por separado
- Termina con resultado integral total

Otros Resultados Integrales



Otros Resultados Integrales

Una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas.

Resultado del periodo

Una entidad **reconocerá todas las partidas de ingreso y gasto** de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa.

Otro resultado integral del periodo

Una entidad **revelará el importe del impuesto a las ganancias relativo a cada componente del otro resultado integral**, incluyendo los ajustes por reclasificación, en el estado del resultado integral o en las notas.

Una entidad revelará los ajustes por reclasificación relacionados con los componentes del otro resultado integral.

Otros Resultados Integrales

Otro Resultado Integral del Período

- Se revelará el monto del impuesto correspondiente a cada componente del otro resultado integral, incluyendo los ajustes por reclasificación, en el estado del resultado integral o en las notas.
- Se revelaran los ajustes por reclasificaciones relacionadas con componentes del otro resultado integral (ORI).

Componentes

- Superávit de revaluación
- Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos
- Diferencia en cambio por conversión de Estados Financieros
- Variaciones de inversiones en instrumentos financieros
- Variaciones efectivas de contabilidad de cobertura

Métodos de presentación

Métodos de Presentación

Naturaleza de los Gastos

- Según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.

Función del los Gastos

- ▶ Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

Métodos de la naturaleza

Métodos de la naturaleza

Ingresos de actividades Ordinarias		X
Otros ingresos		X
Variación de los inventarios de productos terminados y en procesos	X	
Consumo de MP y materiales secundarios	X	
Gastos por beneficios a los empleados	X	
Gastos por depreciación y amortización	X	
Otros gastos	X	
Total de gastos		(x)
Ganancia antes de impuestos		X

Métodos de la función

Métodos de la función

Ingresos de actividades Ordinarias	X
Costo de ventas	(X)
Ganancia Bruta	X
Otros ingresos	X
Costos de distribución	(X)
Gastos de administración	(X)
Otros gastos	(X)
Ganancia antes de impuestos	X

Estado Integral de Resultados

DEF PLC			
Estado de resultados integrales consolidado del año terminado el 31 de diciembre de 20X3			
Estado de resultados	Nota	20X3	20X2
		\$	\$
Ingresos	5	9,500,325	8,844,689
Costo de ventas		-5,455,897	-5,123,499
Utilidad bruta		4,044,428	3,721,190
Gastos administrativos		-1,495,547	-1,435,489
Costos de distribución		-891,478	-689,489
Otros gastos		-32,345	-27,345
Resultados de gastos operacionales		1,625,058	1,568,867
Ingresos financieros	6	199,456	189,578
Costos financieros	7	-60,018	-55,567
Ingresos financieros netos		139,438	134,011
Utilidad antes de impuestos	9	1,764,496	1,702,878
Gasto de impuestos	11	-539,052	-519,067
Utilidad para el periodo		1,225,444	1,183,811
<u>Otros resultados integrales</u>			
Ganancia en conversión de moneda en operaciones extranjeras	13	130,000	460,000
Utilidad/pérdida actuarial de planes de beneficios definidos		456,000	-236,000
Impuestos sobre otros resultados integrales		-175,800	-67,200
Otros resultados integrales del año neto de impuestos		410,200	156,800
Total resultados integrales para el año		1,635,644	1,340,611

Ejercicio práctico de aplicación

Ver Excel (N° 2 – Estado de Resultados)

Sección 6

Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Estado de cambios en el patrimonio



El estado de cambios en el patrimonio presenta todos los cambios en el patrimonio en el periodo del informe, detallando aquellos que surgen de transacciones con dueños en su capacidad como dueños.

Estado de cambios en el patrimonio

- Muestra todos los cambios en el patrimonio



Estado de resultado integral total (asignación a controladora y participación no controladora)



Efectos de aplicación retroactiva y de re expresión retroactiva



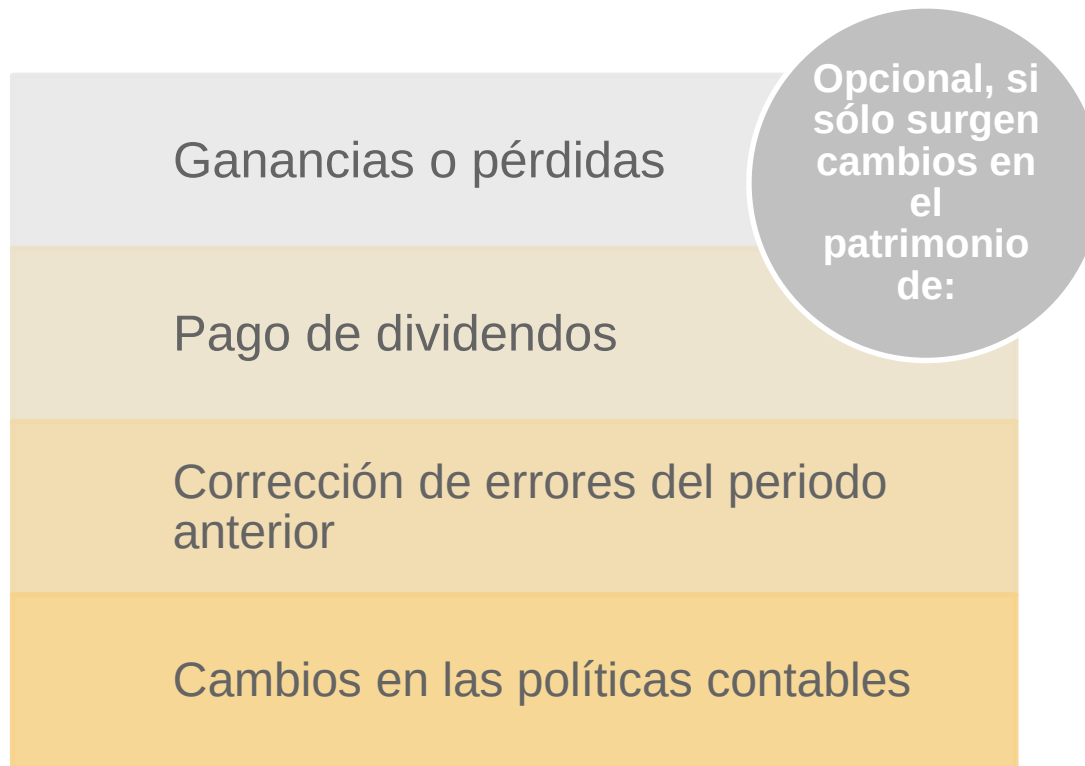
Conciliación del importe en libros al inicio y al final del periodo:

Ganancias o pérdidas del periodo

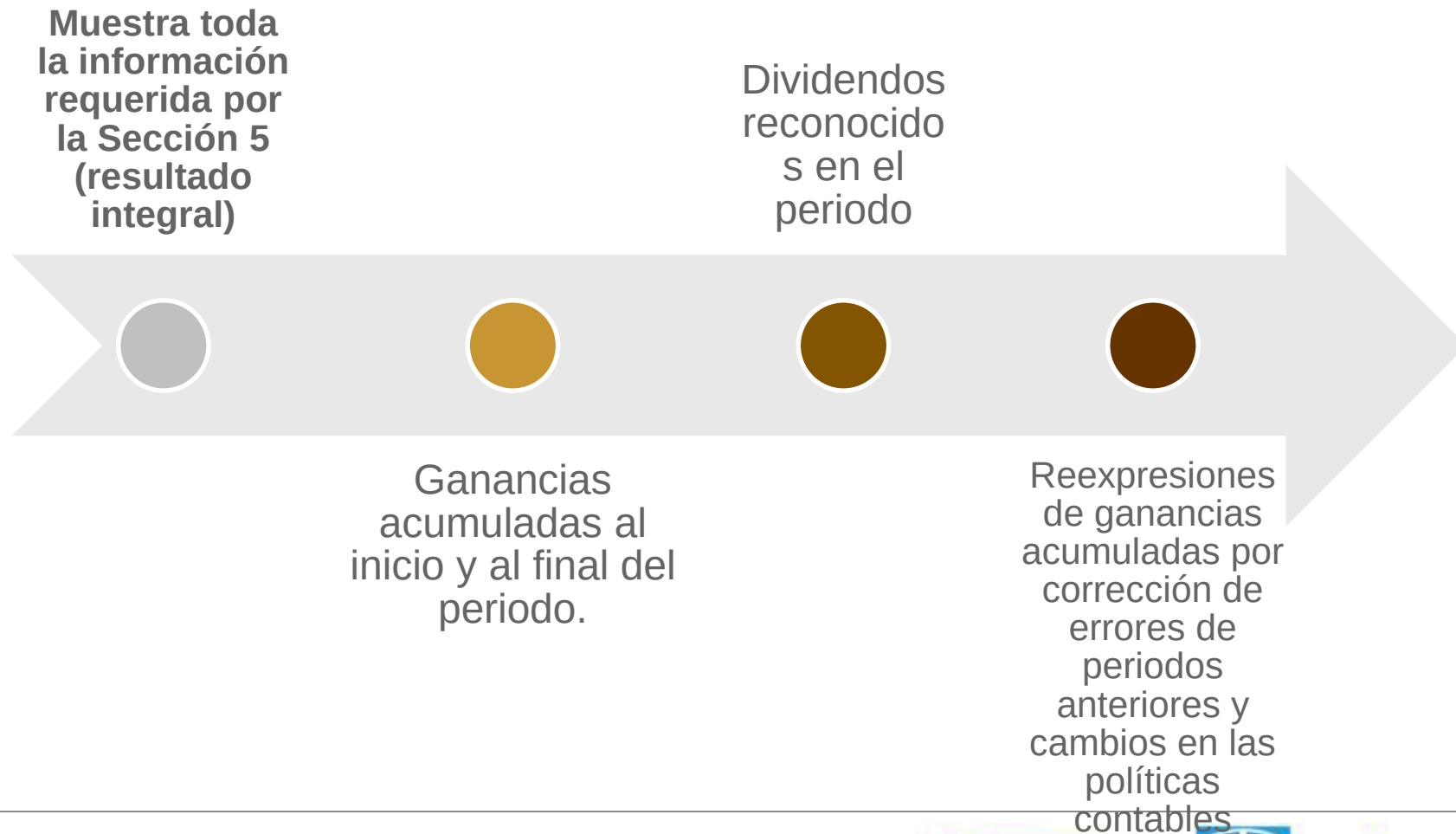
Partida de ORI

Transacciones con Propietarios como dueños; y cambios en intereses de propietarios en subsidiarias que no resultan en pérdida de control.

Estado de resultados y ganancias acumuladas



Estado de resultados y ganancias acumuladas



Estado de resultados y ganancias acumuladas

Consolidated statement of comprehensive income for the year ended 31 December 2011

	Notes	2011 €000	2010 €000
Profit for the year		<u>8,232</u>	<u>7,442</u>
Other comprehensive income			
Net gain on hedge of a net investment		278	–
Income tax effect		<u>(83)</u>	<u>–</u>
		195	–
Exchange differences on translation of foreign operations		<u>(246)</u>	<u>(117)</u>
Net movement on cash flow hedges	9.8	(732)	33
Income tax effect		<u>220</u>	<u>(10)</u>
		(512)	23
Net (loss)/gain on available-for-sale financial assets	9.8	(60)	(22)
Income tax effect		<u>18</u>	<u>6</u>
		(42)	(16)
Actuarial gains and (losses) on defined benefit plans	26	311	(401)
Income tax effect		<u>(94)</u>	<u>120</u>
		217	(281)
Revaluation of land and buildings	13	846	–
Income tax effect		<u>(254)</u>	<u>–</u>
		592	–
Other comprehensive income for the year, net of tax		<u>204</u>	<u>(391)</u>
Total comprehensive income for the year, net of tax		<u><u>8,436</u></u>	<u><u>7,051</u></u>
Attributable to:			
Owners of the parent		8,148	6,812
Non-controlling interests		<u>288</u>	<u>239</u>
		<u><u>8,436</u></u>	<u><u>7,051</u></u>

Ejercicio práctico de aplicación

Ver Excel (N° 3 – Balance)

Sección 7

Estado de Flujos de Efectivo

Alcance



- Que información debe presentarse.

- La manera de presentarlo

proporciona información sobre los cambios en efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad en el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado cambios en las actividades operativas, actividades de inversión, y actividades de

Equivalentes al Efectivo



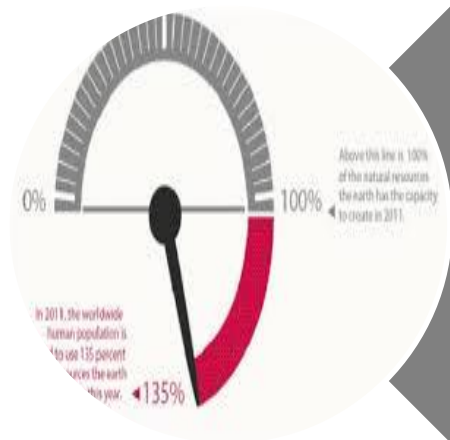
Equivalentes del efectivo son inversiones a corto plazo, muy líquidas, que se mantienen para cumplir con compromisos de efectivo a corto plazo en lugar de usarlos para inversión u otros propósitos



Equivalentes al Efectivo



Inversiones con una corta madurez (3 meses o menos desde la fecha de adquisición)



Sobregiros de banco únicamente si son reembolsables en el momento y forman parte integral del manejo de efectivo de una entidad, sobregiros de banco

Equivalentes al Efectivo



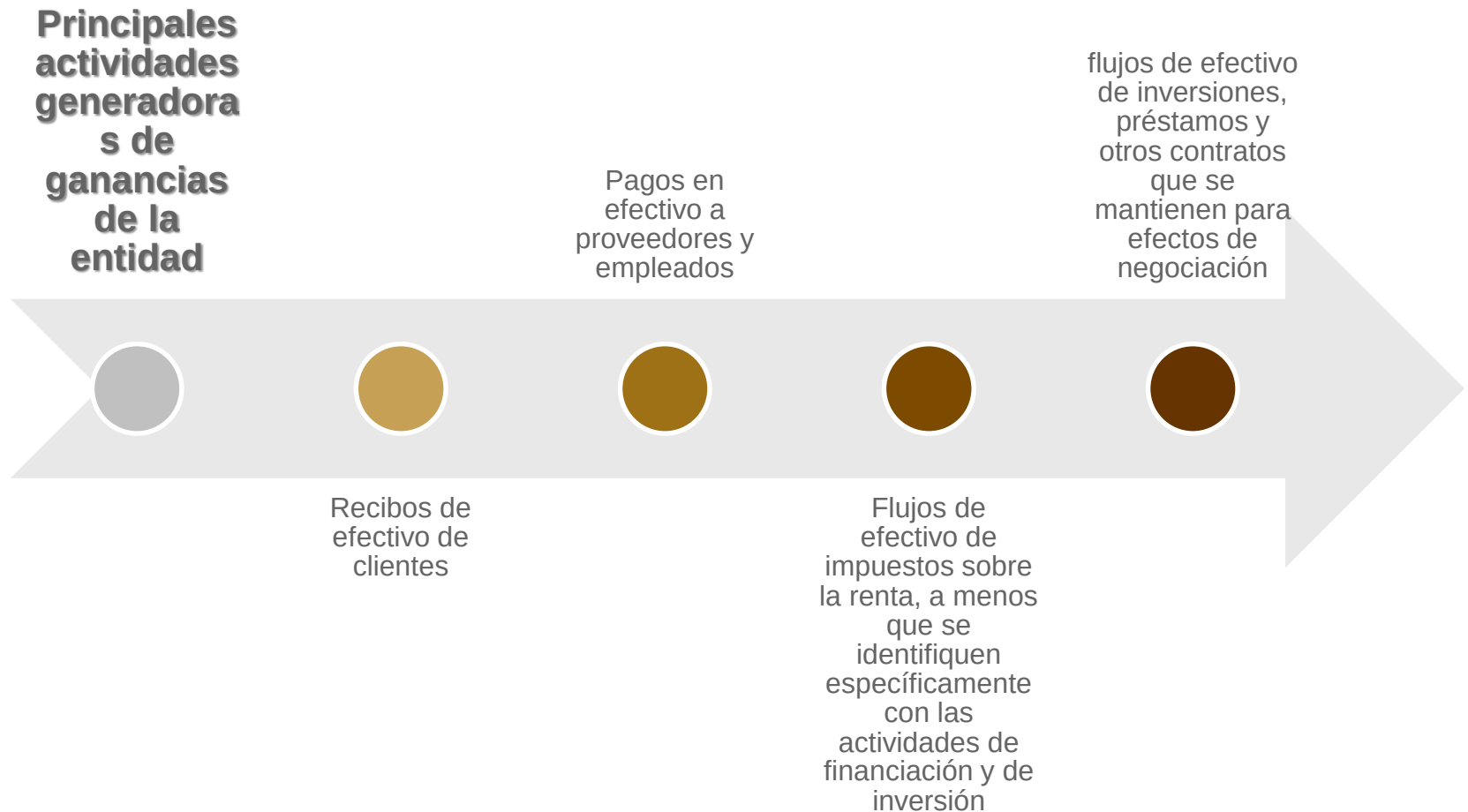
Equivalentes al Efectivo

Actividades de
operación

Actividades de
Financiación

Actividades de
Inversión

Actividades de Operación



Métodos de Presentación

Método indirecto

- Se ajustan las ganancias y pérdidas para los efectos de transacciones que no fueron en efectivo, cualesquiera diferimientos o acumulación de recibos de efectivo operacionales pasados o futuros y partidas de ingresos o gastos asociados con flujos de efectivo de inversión o financiamiento

Método directo

- Se divulgan las principales clases de recibos o pagos brutos en efectivo

Actividades de Inversión



Adquisición y la disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes del efectivo.

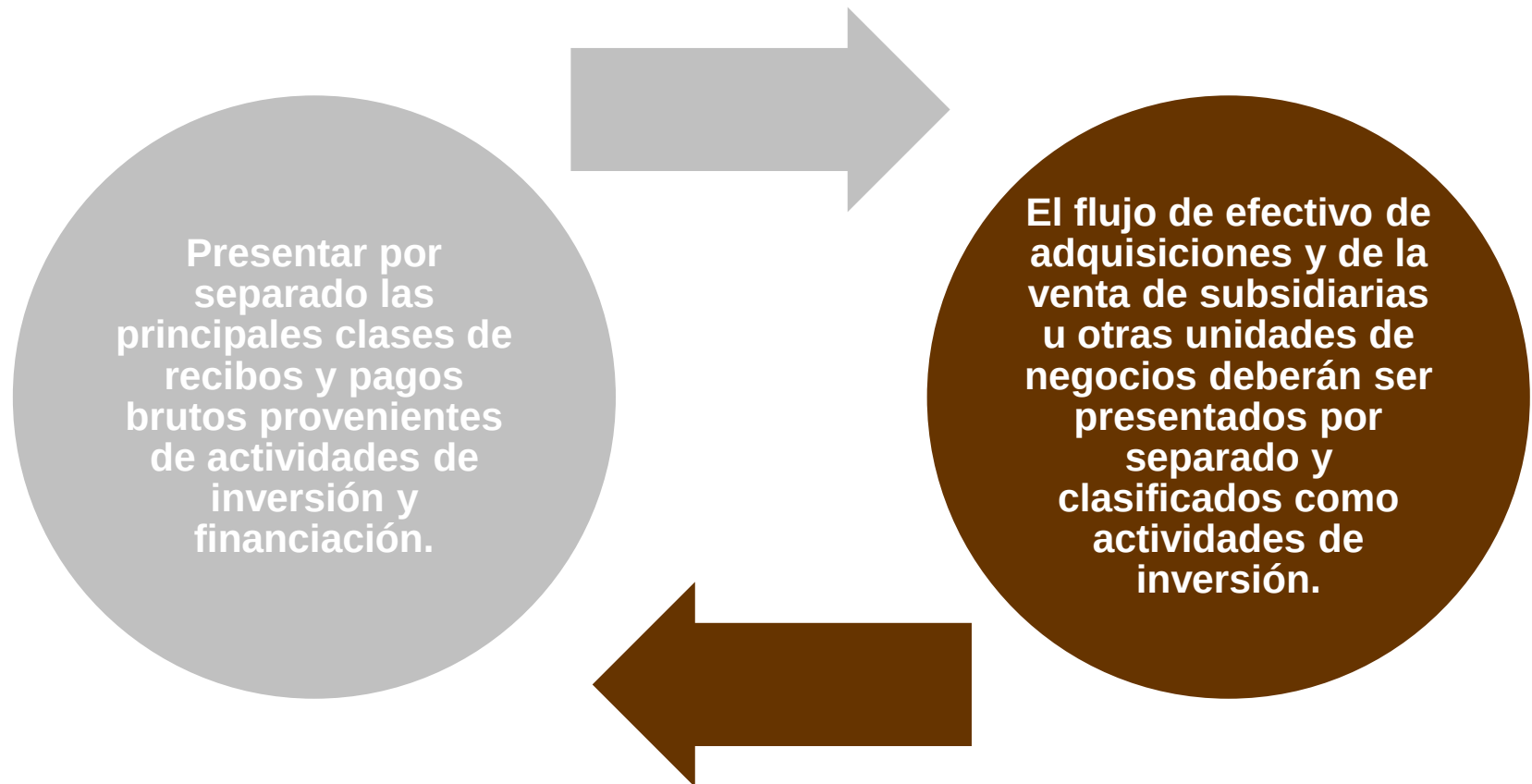


Actividades de Financiación

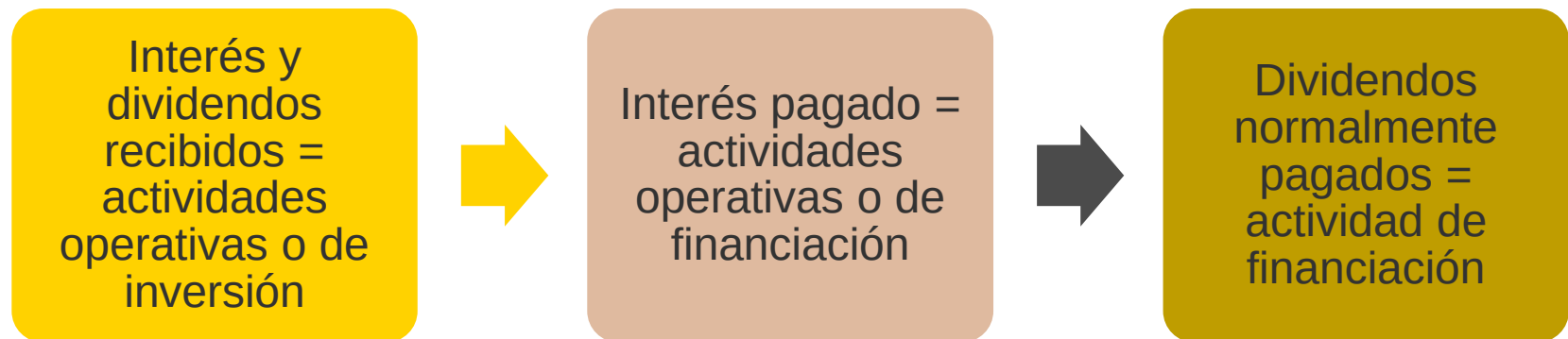
Cambios en el tamaño y la composición del patrimonio aportado y los préstamos de una entidad



Inversión y Financiación



Intereses y Dividendos



Moneda Extranjera y Cobertura

Moneda extranjera

- Registrar los flujos de efectivo a la tasa de cambio en la fecha del flujo de efectivo

Contabilidad de cobertura

- El flujo de efectivo del instrumento de cobertura se clasifica de la misma manera que el flujo de efectivo de la partida cubierta

Transacciones que no requieren efectivo



Sección 8

Notas en los Estados Financieros

Principios para presentar revelaciones de las notas



**Información adicional
descripciones narrativas o
desagregaciones de
partidas presentadas en
los estados financieros**

**Información acerca de las
partidas que no califican
para reconocimiento.**

Notas a los Estados Financieros

- Bases para la elaboración de los E.F.
- Políticas contables
- Revelará la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en los estados financieros
- Otra información que sea relevante para los usuarios

Se presentan en forma sistemática y referenciadas

Incluirán narraciones y detalles de cifras

Incluirá información adicional requerida por las NIC NIIF



Notas a los Estados Financieros

ORDEN DE LAS NOTAS

Estado de cumplimiento con NIC NIIF

Resumen de políticas contables

Detalle de la información

Otra información a revelar

Presentación

Bases de la
presentación

Políticas contables
específicas utilizadas

Información sobre
juicios y fuentes
clave de
incertidumbre de
estimación

Revelación



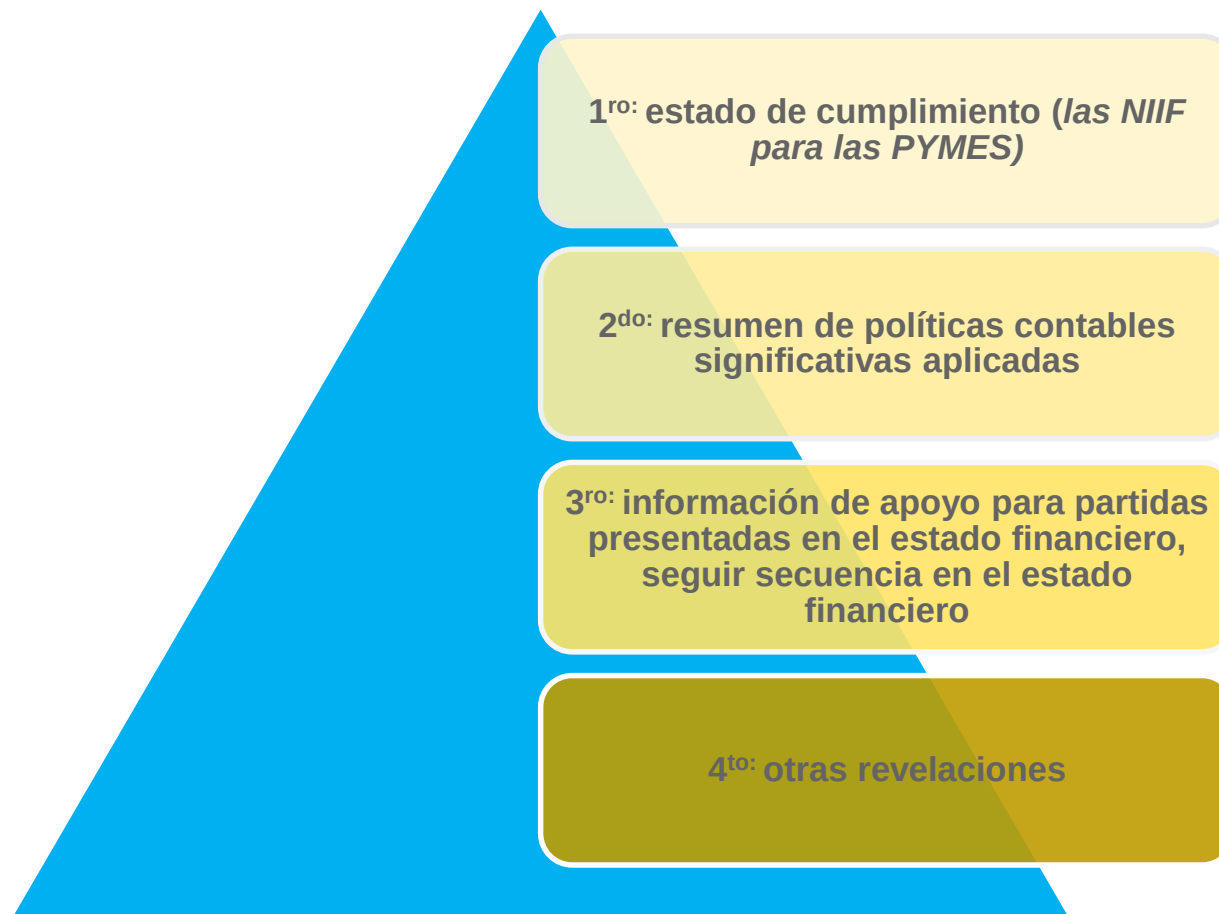
Información
requerida por las NIIF
para las PYMES que
no se presenta en
otras partes



Información adicional
que es relevante para
la comprensión del
estado financiero



Orden de Presentación



Ejercicio práctico de aplicación

Ver documento Adjunto

Implicaciones Jurídicas en el año de transición

Implicaciones Jurídicas en el años de transición – Papel de la Alta Gerencia

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. Carta Circular 002 del año 2012

Las Superintendencias se han pronunciado sobre el papel **fundamental** de los miembros de Junta Directiva, Representantes Legales, Presidentes, y Órganos de Dirección y Control en la planeación, desarrollo y éxito de los proyectos de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías.

Implicaciones Jurídicas en el años de transición – Papel de la Alta Gerencia

La **Superintendencia de Sociedades** ha indicado que:

“La administración de la sociedad será responsable de dirigir el proceso de convergencia y por tanto de verificar de manera permanente su avance y adecuado desarrollo. Además, velará porque dicho proceso quede adecuadamente documentado de manera que conserve evidencia del cumplimiento de cada una de las actividades.”

La conversión a NIIF conllevará un ejercicio de cambio gerencial en toda la organización y se debe abordar utilizando una metodología estructurada que cubra las prácticas más idóneas. Como en cualquier proyecto importante de transformación financiera, será indispensable el apoyo total de los órganos de administración y de la alta gerencia para el éxito del proceso”.

Implicaciones Jurídicas en el años de transición – Papel de la Alta Gerencia

*FACULTADES SANCIONATORIAS

En el **concepto 115-15014** de 2014, la Superintendencia de Sociedades indica *“que esta Superintendencia tiene la facultad de imponer sanciones o multas, sucesivas o no, hasta de doscientos salarios mínimos legales mensuales, cualquiera sea el caso, a quienes incumplan sus órdenes, la ley o los estatutos, tal como lo indica el numeral 3 del artículo 86 de la Ley 222 de 1995.*

Así las cosas, la sociedad que no atienda estas disposiciones legales se vería abocada a un incumplimiento de la normatividad sobre contabilidad e información financiera y por ende, su contabilidad no se llevaría conforme a las normas legales y la técnica contable, con todas las consecuencias que de ello se deriva, y ella misma y sus administradores podrían ser objeto de sanciones conforme a lo indicado en el párrafo anterior”.

Implicaciones Jurídicas en el años de transición

Período de transición. Es el año anterior a la aplicación del nuevo marco técnico, normativo durante el cual deberá llevarse la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo a la normatividad vigente al momento de la expedición del presente Decreto y, simultáneamente, obtener información de acuerdo con el . nuevo marco normativo de información financiera, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplique por primera vez el nuevo marco técnico normativo. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre de 2016, este período iniciará el 1° de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2015. ***Esta información financiera no será puesta en conocimiento público ni tendrá efectos legales en dicho momento.***

Tratamiento del Patrimonio en Entidades Cooperativas y Fondos de Empleados

Tratamiento Contable del Patrimonio en Entidades Cooperativas

Puesto que las aportaciones de los socios son un instrumento financiero, su regulación contable se recoge, en un principio, en la NIC 32 Instrumentos financieros: presentación y la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración —que lógicamente es anterior a la nueva NIIF 9 relativa a instrumentos financieros—.

Como es lógico, dichas normas no hacen especificidades en la contabilidad por razón de sujeto, es decir, no distinguen las particularidades para una sociedad anónima o para una sociedad cooperativa. De este modo, el párrafo 2 de la Interpretación CINIIF 2 menciona que aunque la NIC 32 proporcione criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivos financieros o patrimonio “resulta difícil la aplicación de los criterios citados a las aportaciones de los socios en entidades cooperativas y a otros instrumentos similares”, de modo que algunos de los integrantes del IASB solicitaron aclaraciones sobre cómo se aplican los criterios de la mencionada NIC a las aportaciones de socios.

Revista internacional legis de contabilidad y auditoría n° 50 abr.-Jun./2012, págs. 139-156

¿Qué aportaciones de los socios se pueden considerar “patrimonio” o “pasivo”?

Para que las aportaciones de socios puedan considerarse “patrimonio”, la entidad debe tener el derecho incondicional a rechazar el rescate (CINIIF 2, párr. 6), más concretamente:

- Las aportaciones de los socios serán consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar el rescate de las mismas (CINIIF 2, párr. 7). Por ejemplo, el órgano de administración puede oponerse incondicionalmente al rescate de las aportaciones.
- Las leyes locales, los reglamentos o los estatutos de la entidad pueden imponer diferentes tipos de prohibiciones para el rescate de las aportaciones de los socios, por ejemplo, estableciendo prohibiciones incondicionales o basadas en criterios de liquidez. *Si el rescate estuviera incondicionalmente prohibido* por la ley local, por reglamento o por los estatutos de la entidad, las aportaciones de los socios serán clasificadas como **“patrimonio”**, pero se considerarán como **“pasivo”** si las citadas cláusulas de la ley local, del reglamento o de los estatutos de la entidad prohíben el rescate únicamente si se cumplen ciertas condiciones (CINIIF, párr. 8).
- Las aportaciones de los socios reúnen todas las características y cumplen las condiciones de los párrafos 16A y 16B o de los párrafos 16C y 16D (instrumentos, o componentes de instrumentos, que imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de esta solo en el momento de la liquidación) de la NIC 32.

Revista internacional legis de contabilidad y auditoría n° 50 abr.-Jun./2012, págs. 139-156

Clasificación de la prohibición incondicional

El párrafo 9 de la CINIIF 2 clasifica el derecho a rehusar el reembolso por parte de la cooperativa en:

- **Prohibición incondicional absoluta:** todos los rescates están prohibidos. En este caso, *todas las aportaciones serían “patrimonio”*.
- **Prohibición incondicional parcial:** se prohíbe la devolución de un determinado nivel de capital desembolsado. En este caso, *serán pasivos financieros aquellas aportaciones por encima del mencionado límite*.

Revista Internacional Legis De Contabilidad Y Auditoría N° 50 Abr.-Jun./2012, Págs. 139-156

Clasificación de los grupos a aplicar IFRS

Frente a las observaciones hechas por el gremio de las cooperativas, el CTCP en su Direccionamiento Estratégico (julio 16/2012) definió:

“Entidades del sector Cooperativas (Vigiladas por la superintendencia de economía solidaria): El CTCP considera que las cooperativas de ahorro y crédito, y las cooperativas diferentes a las que ejercen actividades financieras, se deben ubicar en la clasificación de los grupos, dependiendo de los requerimientos establecidos para cada uno de ellos, especialmente a lo referente a la definición de entidades de interés público incluida en el párrafo 50.”.

Instrumentos Financieros (NIC 32 / NIIF 9)

Define las características generales para que un instrumento financiero sea clasificado como activo, pasivo o patrimonio.

La norma establece que los aportes de los asociados a cooperativas, a pesar de tener atributos de instrumentos del patrimonio (derecho a voto, derecho a la obtención de retornos cooperativos, etc.), por el hecho de tener la opción de devolución al momento del retiro del asociado, pone en cuestión su consideración como instrumento del patrimonio.

* Tomado del documento Efectos para el Sector Cooperativo.

Instrumentos Financieros (CINIIF 2 Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas)

Señala dos condiciones para que los aportes de los asociados puedan ser clasificados como patrimonio y no como pasivo:

1. Si la cooperativa tiene el derecho incondicional a rechazar la devolución de aportes.
2. Si las leyes locales, o los estatutos de la cooperativa prohíben la devolución de aportes, basadas en criterios de liquidez o solvencia, como un derecho incondicional de la cooperativa.

Estado de Cambios en el Patrimonio bajo IFRS

NIC 1 GI

Grupo XYZ – Estado de cambios en el patrimonio para el año que termina el 31 de diciembre de 20X7

(en miles de unidades monetarias)

	Capital en acciones	Ganancias acumuladas	Conversión de negocios en el extranjero	Inversiones en instrumentos de patrimonio	Coberturas de flujo de efectivo	Superávit de revaluación	Total Participaciones no controladoras	Total patrimonio	
Saldo al 1 de enero de 20X6	600.000	118.100	(4.000)	1.600	2.000	–	717.700	29.800	747.500
Cambios en políticas contables	–	400	–	–	–	–	400	100	500
Saldo reexpresado	600.000	118.500	(4.000)	1.600	2.000	–	718.100	29.900	748.000
Cambios en el patrimonio para 20X6									
Dividendos	–	(10.000)	–	–	–	–	(10.000)	–	(10.000)
Resultado integral total del año ^a	–	53.200	6.400	16.000	(2.400)	1.600	74.800	18.700	93.500
Saldo a 31 de diciembre de 20X6	600.000	161.700	2.400	17.600	(400)	1.600	782.900	48.600	831.500
Cambios en el patrimonio para 20X7									
Emisión de capital en acciones	50.000	–	–	–	–	–	50.000	–	50.000
Dividendos	–	(15.000)	–	–	–	–	(15.000)	–	(15.000)
Resultado integral total del año ^b	–	96.600	3.200	(14.400)	(400)	800	85.800	21.450	107.250
Transferencia a ganancias acumuladas	–	200	–	–	–	(200)	–	–	–
Saldo a 31 de diciembre de 20X7	650.000	243.500	5.600	3.200	(800)	2.200	903.700	70.050	973.750

Estado de Cambios en el Patrimonio bajo Colgaap

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Expresado en millones de pesos)					
	Aportes sociales	Reservas	Superavit por valorizaciones	Utilidades del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 121.509	603	73	11.728	133.913
Traslado a Reserva Protección de Aportes	-	2.346	-	(2.346)	-
Traslado a Fondos Cooperativos Específicos	-	-	-	(3.518)	(3.518)
Revalorización de Aportes	5.864	-	-	(5.864)	-
Aumento en Valorizaciones	-	-	220	-	220
Excedente Neto del Ejercicio	-	-	-	14.588	14.588
Saldos al 31 de diciembre de 2009	127.373	2.949	293	14.588	145.203
Traslado a Reserva Protección de Aportes	-	2.918	-	(2.918)	-
Traslado a Fondos Cooperativos Específicos	-	-	-	(4.376)	(4.376)
Revalorización de Aportes	7.294	-	-	(7.294)	-
Aumento en Valorizaciones	-	-	869	-	869
Excedente Neto del Ejercicio	-	-	-	18.108	18.108
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 134.667	5.867	1.162	18.108	159.804

Experiencia en la preparación del ESFA (Grupo N° 2)

Experiencia en los procesos de Implementación Grupo N° 2.

Conclusiones

- Preparación de Estados Financieros con Enfoque Fiscal
- Desconocimiento de las Normas de Información Financiera
- Falta de preparación de los Profesionales en Normas Internacionales de Información Financiera
- Estados Financieros preparados bajo normas locales con bajo análisis y depuración.
- Resistencia al cambio
- Dificultad en la Identificación entre Reglas y Principios
- Baja preparación del soporte de tecnología de información

Gracias